

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2026 DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 28 del mes de enero de 2026, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC., C.P. Ana Martha Villalobos Robles, Directora de Administración en su carácter de Presidenta Suplente, L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa, Responsable de Programación y Presupuesto en su carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente, C.P. Ana Silvia Yanes Córdova, Responsable de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Vocal, L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles, Jefe del Departamento de Materiales y Servicios, en su carácter de Vocal, C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Asesor, Mtra. Norma Angélica Izaguirre Pelgo, Subdirectora de Planeación y Evaluación del Desempeño, en su carácter de Vocal, C.P. Perla Patricia Moreno Paredes, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente, Lic. Aileth Lilian Rodríguez López, Directora de Becas y Crédito, en su carácter de Vocal, L.E. Isaac Encinas Sarrazín, Director de Gestión Financiera, en su carácter de Vocal y vía teams el Lic. Manrique Carlos Merino Huerta, Vocal designado por la Oficialía Mayor, Lic. Leonardo García Sánchez, en su carácter de Asesor, quienes proceden a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del ejercicio 2026, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Presentación para autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2026.
- IV. Presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Acuerdos.
- VII. Clausura.

Se procede a dar inicio con excusa a la sesión para que, mediante las designaciones siguientes se logre el cumplimiento de los extremos normativos; esto toda vez que la ausencia de último minuto del Presidente hace necesaria la misma. Motivo por el cual la C.P. Ana Martha Villalobos Robles, informa a los integrantes del CIAAS que, por cuestiones extraordinarias de trabajo, el Lic. Abraham de Jesús Sierra, Presidente del CIAAS no podrá asistir.

Y se procede a dar lectura a los oficios IBCEES-CIAAS-008/2026, IBCEES-CIAAS-009/2026, IBCEES-CIAAS-010/2026 los cuales evidencian las suplencias que permiten sesionar conforme a la convocatoria emitida.

A continuación, la Presidenta Suplente del Comité inicia el desarrollo de la sesión:

La Presidenta Suplente del Comité agradece la presencia de todos los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.



Para dar inicio con el orden día, procede la Presidenta Suplente del Comité al pase de lista:

I. Lista de Asistencia

Nombre Servidor Público	Cargo
C.P. Ana Martha Villalobos Robles	Presidenta Suplente
Lic. Manrique Carlos Merino Huerta	Vocal Oficialía Mayor
Lic. Aileth Lilian Rodríguez López	Vocal
L.E. Isaac Encinas Sarrazin	Vocal
Mtra. Norma Angélica Izaguirre Pelgo	Vocal
L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles	Vocal
C.P. Ana Silvia Yanes Córdova	Vocal
C.P. José Pedro Lerma Castillo	Asesor
Lic. José Leonardo García Sánchez	Asesor
C.P. Perla Patricia Moreno Paredes	Secretario Técnico Suplente
L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa	Secretaria Ejecutiva Suplente

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte de la Presidenta Suplente del Comité y es válido el desarrollo de la misma.

III. Presentación para autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2026.

La Presidenta Suplente presenta el III punto del orden del día, presentación para autorización del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2026.

En el Programa Anual de Adquisiciones vemos el detalle de las adquisiciones y servicios que se tiene contemplado adquirir en este ejercicio 2026.

En el capítulo 2000 la partida más significativa es el combustible que se requiere tanto para las actividades administrativas como para el gasto en viáticos para entrega de becas y recuperación de crédito educativo, material de oficina, limpieza y botellas de agua necesarias para la entrega de becas.

En el capítulo 3000 todos los servicios básicos como luz, agua, teléfono, servicio de vigilancia (que este año aumentó de manera considerable por cambios en la Ley respectiva) lo que afectará nuestro presupuesto, por lo que será necesario solicitar una ampliación presupuestal y de no obtenerla el complemento se pagará con recurso propio, también se considera el pago de viáticos, y todo el mobiliario que se requiere en los eventos de entrega de becas.

En el capítulo 5000 se considera la adquisición de mobiliario de oficina (sillas y escritorios que se encuentran obsoletos), adquirir los servidores para el site debido que por falta de recurso en el ejercicio 2025 se canceló la licitación programada, además se considera la compra de vehículos, estas compras se considera realizarlas con recurso propio, siempre que se obtenga la recuperación proyectada.

La Presidenta Suplente solicita el voto de los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, para la autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026.

Los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora autorizan por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026.

IV. Presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al IV punto del orden del día, presentación de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		MONTO QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN FORMA DIRECTA	QUE EN FORMA	MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE	A			
MILES DE PESOS				
0	2,000	108		316
2,001	4,000	129		373
4,001	7,000	158		504
7,001	10,000	186		647
10,001	14,000	216		934
14,001	28,000	244		1,220
28,001	40,000	259		1,364
40,001	65,000	273		1,509
65,001	105,000	316		1,868
105,001	180,000	344		2,155
180,001	320,000	388		2,586
320,001	500,000	445		2,873
500,001	y más	504		3,592

Monto autorizado para los capítulos 2000, 3000 y 5000.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Capítulo	Importe
2000	2,826,157.00
3000	34,560,209.00
5000	9,586,000.00
Total	46,972,366.00

ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		LICITACIÓN PÚBLICA	
A	DE	A	DE		
200	201	1,000	1,001		

La Presidenta Suplente solicita a los integrantes del comité su voto para la autorización de los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

Se continúa con el desarrollo de la sesión.

V. Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo de la sesión la Presidenta Suplente del Comité solicita a los integrantes del Comité, si hay asuntos generales a tratar, no habiendo asuntos que tratar por parte de los integrantes del comité, la Presidenta Suplente del Comité y Directora de Administración del Instituto expone la situación presentada con respecto a la contratación de servicios de seguridad y vigilancia de este ejercicio fiscal comentando que el presupuesto autorizado es insuficiente para cubrir todo el ejercicio, esto debido a los cambios en la legislación aplicable, debiéndose de contratar turnos de 8 horas por elemento, lo que causa incremento de dos elementos, uno en las instalaciones de Ciudad Obregón y otro en Hermosillo, comentando finalmente que en el transcurso del ejercicio se verá lo relativo a este punto.

No habiendo otros asuntos generales que tratar la Presidenta Suplente del Comité procede a presentar los acuerdos del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten initials and signature in blue ink at the bottom right]

VI. Acuerdos.

ACUERDOS	
02O.01.CIAAS-28/01/2026.-	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2026.
02O.02.CIAAS-28/01/2026.-	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza los montos máximos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios contemplado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2026.

VII. Clausura.

La Presidenta Suplente del Comité procede con la clausura de la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2026 del CIAAS, siendo las 10:15 horas de la fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión, se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

C.P. Ana Martha Villalobos Robles
Presidenta Suplente del Comité

L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa
Secretaria Ejecutiva Suplente

Lic. Aileth Lilián Rodríguez López
Vocal

Lic. Manrique Carlos Merino Huerta
Vocal

C.P. Ana Silvia Yanes Córdova
Vocal

Mtra. Norma Angélica Izaguirre Pelgo
Vocal



GOBIERNO
DE SONORA

EDUCACIÓN
Y CULTURA



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA

L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles
Vocal

C.P. Perla Patricia Moreno Paredes
Secretaria Técnica Suplente

L.E. Isaac Encinas Sarrazín
Vocal

Lic. Leonardo García Sánchez
Asesor

Jose Pedro Lerma C.

C.P. José Pedro Lerma Castillo
Asesor